

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 356/2010

Habiéndose solicitado por DON FRANCISCO PÉREZ ARCE, con D.N.I. nº 75605077-Y, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura en el cuadro SAN BLAS,

Fila 1ª, Nº 3 , que figura a nombre de DOÑA ANA CID VELA, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 12 de enero de 2010.-El Alcalde, P.D. Fdo. Antonio Millán Morales